

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
DICIEMBRE 2 DE 2020

Nro. 010

TRASLADOS ART. 110 C.G.P.

LIQUIDACIONES DEL CRÉDITO

Nro.	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	2019-00165	COOEDUMAG	CECILIA ROSA FERNANDEZ
2	2017-00314	PROMEDICO	BERUSCA ANUFF Y OTRA
3	2017-00057	COOMUNIDAD	LUZ MARINA ROJAS Y OTRO
4	2015-01228	COOMUNIDAD	VIRGILIO HERNANDEZ Y OTRO
5	2018-00240	COOMUNIDAD	ELIZABETH HERRERA Y OTRO
6	2015-00454	COOMUNIDAD	FEDERICO LIMA DE ARMAS Y OTRO
7	2015-00307	COOMUNIDAD	JUAN ALBERTO OLAYA Y OTRO

Se corre traslado de la liquidación del crédito, cuyo contenido se encuentra disponible en línea, por el término de 3 días, a partir de la fijación del presente listado en forma virtual.

MADYELA ARQUEZ MACHADO
Secretaria